

Aprobada en la 814ª sesión

ALADI/CR/Acta 812  
11 de setiembre de 2002  
Horas: 10:10 a 11:25

### ACTA DE LA 812ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
  2. Asuntos Entrados.
  3. Consideración del acta correspondiente a la 811a. sesión.
  4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.
  5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico.
  6. Presentación de los Estudios sobre el impacto del ALCA en el sector agropecuario de los países miembros (ALADI/Estudios 145, 146, 147 y 148).
  7. Presentación del Estudio sobre el probable impacto que tendrían los Acuerdos con la Unión Europea en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros con los países de Europa (ALADI/SEC/Estudio 149).
  8. Otros asuntos.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Ricardo Harstein, Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Willy Vargas Vacaflor, María Elena García de Baccino (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, Haroldo de Macedo Ribeiro, Otávio Brandelli, María Elisa Rabello Maia (Brasil); Flavio Tarsetti Quezada, María Antonieta Jara (Chile); Arturo Sarabia Better, Guillermo Serna Meléndez (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Juan Carlos Faidutti Estrada, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, Luz María de la Mora Sánchez, César Manuel Remis Santos (México); José María Casal (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Elbio Rosselli, José Roberto Muínelo (Uruguay); Carlos Longa González, Magdalena Simone (Venezuela); Pavel Zenkovich (Rusia); Arnaldo Chibbaro (IICA)

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

---

PRESIDENTE. Buenos días. Vamos a dar inicio a la 812ª sesión del Comité de Representantes.

Yo quisiera hacer una reflexión, nos reunimos hoy 11 de setiembre, cuando se cumple un año de los atentados realizados en Estados Unidos que, hoy son recordados en el mundo entero con pesar y con luto. Creo que correspondía que hiciéramos referencia como recordatorio a este tema.

1. Aprobación del Orden del Día

...El primer punto es la Aprobación del Orden del Día. Como el Embajador Casanueva no se encuentra presente hoy, vamos a proponer modificar el Orden del Día postergando la consideración del punto quinto para la próxima sesión.

Si no hubiera observaciones, con esta modificación se daría por aprobado.

2. Asuntos entrados

...El punto 2 del Orden del Día corresponde a Asuntos entrados y le pido al señor Secretario General que nos informe de los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Los Asuntos entrados obran en carpeta que es repartida a cada una de las Representaciones Permanentes y forma parte de la presente Acta.

“1. Representación Permanente de Bolivia. Nota SG/No. 53/02 de 9.IX.2002

Comunica que por disposición del Supremo Gobierno de Bolivia, el señor Representante Permanente, Embajador Willy Vargas Vacaflores cesará en sus funciones el próximo 30 de setiembre en curso.

## 2. Representación Permanente del Brasil. Nota N° 152 de VIII.2002

Remite anexo copia del Decreto n° 4.343 de 26.VIII.02, por el cual se pone en vigencia el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación n° 39, suscrito el 28/06/02 entre Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Asimismo informa que dicha vigencia se comunicará a Colombia y Perú, teniendo en cuenta la vigencia bilateral conforme a lo dispuesto en su artículo 2°.

Trámite: Será publicado como documento ALADI/CR/di

## 3. Representación Permanente de la Argentina. Nota CR N° 123/02 de 22.VIII.2002

Remite anexo el informe elaborado por el "Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)", relacionado con la ausencia en los últimos seis meses, de brotes de aftosa en territorio argentino."

---

...Sobre el particular cabe destacar la nota recibida de la Representación Permanente de Bolivia, mediante la cual comunica el cese de funciones del señor Embajador Willy Vargas Vacaflores, quien concluye su misión en el Uruguay el próximo 30 de setiembre. Ayer hemos coordinado con él, la celebración de una sesión extraordinaria de despedida para ese mismo día, el lunes 30 de setiembre en horas del mediodía.

Igualmente, señor Presidente hemos recibido el pasado 30 de agosto una invitación de la Organización Demócrata Cristiana de América, y atendiendo esa comunicación, vamos a asistir a la Primera Conferencia Internacional de Partidos Políticos sobre Integración de América Latina y el Caribe que tendrá lugar el próximo día 20 de setiembre. Asimismo, Presidente, vamos a aprovechar la oportunidad para hacer una visita oficial al Gobierno de la República de Venezuela, y estaremos también dictando una conferencia el día 25 en el Instituto de Estudios Diplomáticos Pedro Gual, relativo al ALCA, a la *Trade Promotion Authority* y la integración latinoamericana.

Igualmente, señor Presidente, atendiendo una gentil invitación que nos hiciera el Grupo Latinoamericano y del Caribe, acreditado en Venezuela; la Corporación Andina de Fomento y el Sistema Económico Latinoamericano, vamos a participar el próximo martes 17 en un Seminario en la ciudad de Caracas relativo a la integración latinoamericana. Éste es un ciclo que ha organizado el GRULAC, acreditado en Venezuela, que se viene desarrollando desde el día de ayer en el cual hubo una participación del señor Ministro de Producción y Comercio de Venezuela, en torno a la participación de Venezuela en las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas. La próxima semana han dedicado la sesión de trabajo a la integración latinoamericana y compartiremos el panel con el señor Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 811ª sesión

...El punto 3 es la consideración del acta correspondiente a la 811ª sesión. Se pone a consideración.

Si no hubiera objeciones, se da por aprobada el acta correspondiente a la 811ª sesión.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.

...El punto 4 es el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto, se ofrece la palabra al señor Embajador Bernardo Pericás para que informe al Comité sobre la reunión de Comisión que tuvo lugar el 29 de agosto pasado.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Presupuesto se reunió con el propósito de examinar los siguientes documentos:

Primero, los Informes mensuales sobre el comportamiento del gasto presupuestal referente a los períodos de enero – mayo; enero – junio y enero – julio, documentos ALADI/SEC/di 1661, 1676 y 1682.

El segundo punto del Orden del Día de la Comisión fue el Informe sobre el Estado de la Ejecución Presupuestal de los subrubros indicados en el artículo 4 inciso e) de la Resolución 267 del Comité de Representantes, documento ALADI/SEC/di 1678.

El tercer punto del Orden del Día fueron los informes de la situación financiera de la Asociación Latinoamericana de Integración, al 31 de mayo de 2002, al 30 de junio del 2002 y al 31 de julio del 2002, documentos ALADI/SEC/di 1662, 1667, 1683.

La Comisión de Presupuesto tomó nota de los referidos documentos. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador.

Si no hay comentarios, el Comité toma conocimiento del informe.

5. Presentación de los Estudios sobre el impacto del ALCA en el sector agropecuario de los países miembros (ALADI/SEC/Estudios 145, 146, 147 y 148).

...El punto 5 del Orden del Día es la presentación de los Estudios realizados sobre el Impacto del ALCA en el sector agropecuario de los países miembros, documentos ALADI/SEC/Estudios 145, 146, 147 y 148.

Se ofrece la palabra a la Secretaría General para presentar los documentos.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Leonardo F. Mejía). Gracias.

Señor Presidente, señores Representantes, de acuerdo a lo aprobado por el Comité de Representantes en su sesión ordinaria número 777, la Secretaría General ha preparado el "Estudio sobre el impacto del ALCA en el Sector Agropecuario de los países miembros de la ALADI".

Para su elaboración se contó con la cooperación de cuatro especialistas en materia agropecuaria, de Argentina, Brasil, Colombia y Chile, que trabajaron bajo la dirección y coordinación de la Secretaría General a la que le correspondió, además, la preparación de la información estadística utilizada en el Estudio, sobre comercio exterior, aranceles y preferencias.

De acuerdo a lo aprobado en los términos de referencia (ALADI/CR/dt 172), el Estudio persigue dos objetivos. En primer lugar, evaluar la incidencia de los potenciales resultados de las negociaciones del ALCA para el sector agropecuario de los países miembros de la ALADI.

En segundo lugar, evaluar los efectos sobre el comercio de una liberalización total de los productos agropecuarios por parte de los países de la Asociación, frente a las mismas condiciones de acceso al mercado regional por parte de Estados Unidos y Canadá. El universo de productos analizados corresponde a la definición del Anexo 1 del Acuerdo Agrícola de la Ronda Uruguay del GATT.

Los principales resultados del Estudio podrían ser agrupados en dos categorías. La primera hace relación a las características y naturaleza de los flujos comerciales, y la segunda a las oportunidades y amenazas que el ALCA representaría para el comercio agropecuario de la región.

En relación al primer grupo, destacamos lo siguiente:

Con excepción de México, los demás países miembros de la Asociación aparecen como exportadores netos de productos agropecuarios.

Para los países del MERCOSUR el principal destino de sus exportaciones agropecuarias fue el Resto del Mundo; Estados Unidos y Canadá no resultaron relevantes en el período bajo análisis, destacándose sólo la participación de Brasil en el primero de los dos casos. No obstante, los países del esquema subregional evidenciaron rasgos distintivos en el contexto de su comercio exterior agropecuario. En efecto, Paraguay y Uruguay concentraron sus ventas en el propio bloque subregional, en tanto que Argentina y Brasil lo hicieron al Resto del Mundo.

Los países de la CAN destinaron también la mayoría de sus exportaciones al Resto del Mundo, aunque con una clara tendencia decreciente, siendo Estados Unidos el segundo destino de importancia. Ni Canadá, ni los demás países de ALADI, evidenciaron registros significativos para las exportaciones andinas, aunque la región aparece como el segundo abastecedor de productos agropecuarios, después de Estados Unidos. Por último, la participación del comercio intra-CAN, en el comercio total de la subregión, registra un incremento sustantivo en el período analizado.

México constituye un caso particular que se distingue del resto de países de la ALADI, toda vez que cerca del 80% de sus exportaciones e importaciones de productos agropecuarios se destinan y provienen de Estados Unidos. Por su parte el comercio agropecuario de México con Canadá no resulta significativo a pesar de integrar el NAFTA. Además, registra una segmentación de mercados, mientras en los envíos hacia Estados Unidos predominan productos sin procesar, la situación se invierte respecto a sus socios de ALADI.

El principal destino de las exportaciones agropecuarias de Chile lo es la ALADI, con el 28%, seguido por EEUU con el 27%. Desde la óptica de las importaciones, la región le

abastece con más del 60%. Otro rasgo es que el 75% de las exportaciones agropecuarias chilenas están representadas por cuatro rubros: frutas frescas, vinos, frutas y hortalizas procesadas y productos pecuarios, aún cuando se aprecia una tendencia decreciente del indicador. Cabe señalar también un mayor dinamismo del comercio exterior de Chile con los países o bloques con los cuales mantiene Acuerdos comerciales, debiendo considerarse además que es el país de la región que mayor número de Acuerdos ha celebrado con países de fuera de la misma.

El comercio agropecuario de Cuba con la Asociación es poco significativo, lo cual entre otras cosas se explica por su reciente incorporación a la misma. No obstante ello, ha suscrito Acuerdos con todos los restantes socios, si bien sus efectos no se pueden vislumbrar en el Estudio. La balanza comercial agropecuaria de Cuba con la región es ampliamente deficitaria, a partir del hecho que sus exportaciones apenas alcanzan la décima parte de las importaciones regionales. La balanza comercial total, en cambio, le es favorable.

Entre las oportunidades y amenazas identificadas por el Estudio, cabe destacar las siguientes:

A nivel de productos el impacto del ALCA será importante, debido al hecho que una parte significativa de las importaciones agropecuarias de la región provienen principalmente de Estados Unidos, por lo que, una desgravación arancelaria total podría incrementar este coeficiente a expensas de los proveedores regionales.

En la mayoría de los productos considerados, Estados Unidos y Canadá tienen una constelación de políticas de fomento a la producción interna, en ayuda directa y aranceles; y a las exportaciones, que distorsionan las reglas que condicionan el comercio hemisférico. Por lo tanto, existen condiciones de competencia "artificialmente" construidas por las políticas domésticas y de exportación de estos países, que deben tratarse en el ámbito de las negociaciones del ALCA.

En términos de política comercial, es necesario considerar que, en materia de desgravación arancelaria, las ventajas y preferencias arancelarias negociadas en el ámbito de la ALADI, podrían verse erosionadas y la competitividad de los productos amenazadas por las exportaciones de Estados Unidos y de Canadá, afectando el comercio intrarregional, con resultados diferenciados, tanto a nivel de productos como de países.

La eventualidad de desvío de comercio, en términos de la posibilidad de cambio en la dirección del flujo exportado, resultaría mucho más factible respecto del mercado de Estados Unidos que del de Canadá, en virtud del tamaño de sus mercados.

Argentina, Brasil y Colombia son los países que tienen más productos en peligro en sus exportaciones intrarregionales, porque sus ventas se benefician ya de las preferencias arancelarias, principalmente en las subregiones que cada uno de los países forma parte. Estas preferencias podrían ser erosionadas debido al hecho de que algunos productos de Estados Unidos y de Canadá podrían gozar de gran competitividad, entre otras cosas, debido a una política comercial agresiva a nivel de productos específicos, entre ellos granos, cereales, fibras y oleaginosas.

Las exportaciones agropecuarias de Chile podrían verse favorecidas, a nivel hemisférico, a partir de la reducción o eliminación de las medidas no arancelarias, considerando que sus exportaciones ingresan al mercado estadounidense con aranceles que pueden considerarse bajos, en tanto que las destinadas al mercado regional se

benefician de preferencias negociadas en los Acuerdos comerciales que Chile mantiene con los países de la Asociación, y otros países del Continente. Además cabe recordar que con Estados Unidos se encuentran negociando un Acuerdo de libre comercio.

Las amenazas potenciales que podrían existir en el mercado de los restantes países de la ALADI para las exportaciones mexicanas, derivadas de un posible Acuerdo tipo ALCA, no resultan relevantes por la pequeña proporción del comercio mexicano con la región, si bien existe una fuerte competencia en parte importante de las actuales exportaciones, especialmente, la de los productos elaborados. Con respecto a la situación que enfrentaría México al interior del NAFTA con la firma del ALCA, las nuevas opciones de comercio se presentan muy modestas. Por el contrario, se evidencian amenazas y peligros desde los demás socios de ALADI, en algunas exportaciones que se encuentran posicionadas en este mercado.

En el conjunto global de los resultados debe destacarse que la reducción arancelaria representaría una erosión de las preferencias arancelarias negociadas al amparo del Tratado de Montevideo 1980, para varios productos, cuyos canales de comercialización se abrieron a partir de esfuerzos, tanto de los Gobiernos como del sector privado.

Finalmente, los resultados del presente Estudio permiten también afirmar que una eventual ampliación y profundización de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980, podrían constituirse en una estrategia a ser considerada en el proceso de negociaciones del ALCA.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General Adjunto. Alguna Delegación desea formular comentarios?

Ofrezco la palabra a la Delegación del Perú, que desea hacer consideraciones.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias, señor Presidente.

Solamente para expresar que mi Representación desea agradecer muy especialmente a la Secretaría General por la presentación de los completos y excelentes Estudios sobre el Impacto del ALCA en el comercio de la región, en particular, aquellos vinculados al sector agropecuario. Los mismos que a no dudar constituirán insumos valiosos, no sólo para el Seminario que tendrá lugar en esta Sede los días 12 y 13 de la presente semana, sino también para el Seminario taller sobre negociaciones en el sector agrícola que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, Perú, en octubre próximo.

A juicio de mi Delegación, los referidos Estudios aportan contribuciones sustantivas en función de dos objetivos que perseguían. El primero, evaluar la incidencia de los potenciales resultados de las negociaciones del ALCA en el sector agropecuario de los países miembros de la ALADI y, el segundo, medir los efectos por el comercio de estos productos de una liberalización total por parte de los países miembros de la Asociación, frente a las mismas condiciones de acceso al mercado regional por parte de los Estados Unidos y el Canadá.

Debo destacar que los Estudios en referencia serán remitidos a mis autoridades para su debido análisis y evaluación, los cuales estimo serán de suma utilidad para nuestros países en la tarea de identificar oportunidades y amenazas que ofrecen las negociaciones

del área de libre comercio, tanto en términos de acceso a los mercados del hemisferio norte como en relación a los desvíos potenciales de comercio en el mercado regional.

Así también los citados Estudios nos brindan elementos de juicio relevantes para delinear la mejor estrategia al interior de la ALADI, para enfrentar las negociaciones hemisféricas destacando las posibilidades de una eventual ampliación y profundización de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo de 1980, como herramienta para potenciar la capacidad negociadora de los países de la región en el proceso de negociaciones del ALCA.

Termino agradeciendo nuevamente a la Secretaría General por la importantísima contribución que ha efectuado en estos Estudios. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador Representante del Perú.

Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jorge Alberto Ruiz). Gracias, señor Presidente.

Nosotros también queremos agradecer enormemente a la Secretaría General por la elaboración de estos trabajos. Los consideramos de una enorme importancia. Es más, coincidimos con el Embajador de Perú, y no son casualmente dos países que en términos generales tengan posiciones demasiado homogéneas en materia de agricultura. Lo que estamos diciendo es que tenemos la base para trabajar, esto es lo que realmente estamos diciendo. Lo importante es que cada cual con sus propios intereses, tiene esta base que nos la está produciendo éste Organismo tan eficientemente.

Quisiera agregar un punto de gran importancia, éste Estudio se hizo y realmente es bastante sustantivo, empleando gente de muy buen nivel y por debajo del presupuesto que se había previsto. Señores, éstas son las cosas que hay que agradecer a la Secretaría, éstas son las cosas que hay que agradecer a ALADI, éstas son las cosas que tenemos que repetir. Se pueden hacer muchos trabajos con esfuerzo y tratando de restringir los recursos al mínimo, como en este caso con semejante éxito.

Yo tengo un poco de resistencia en entrar al fondo del trabajo, que enviaremos a nuestras autoridades, y que hemos mirado rápidamente. Yo diría, por ejemplo que en el Estudio 145, en cuanto a la metodología tenemos dudas sobre la conveniencia de la incorporación en el capítulo 3 el comercio potencial de los países del MERCOSUR con Estados Unidos y Canadá, de variables de análisis relativas al desvío o desplazamiento del comercio.

En tal sentido, no queda claramente establecido por qué un aumento de las ventas de un país de ALADI, gracias al ALCA está asociada a una caída en las ventas de los países de la ALADI y a un aumento de las ventas para el mercado norteamericano, a la página 40 me estoy refiriendo. La posibilidad de ampliar el acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá, y el resto de los países del ALCA no tiene porque llevar un desvío de exportaciones de los Estados partes del MERCOSUR, hoy dirigidas hacia otros países de ALADI, aún bajo el supuesto de baja elasticidad de respuesta de la oferta de exportaciones, me estoy refiriendo a la página 55 del mencionado trabajo 145.

Si se logra un mejor acceso a los demás países del hemisferio, debemos dejar en claro que existe tanto la posibilidad de aumentar la producción nacional, dada la eventual mayor demanda que recibiríamos, como la posibilidad de que ante una, y valga la redundancia,



imposibilidad temporal de modificar la oferta de exportaciones, se sigan privilegiando las ventas de los países de ALADI, que también gozarán de preferencias en el marco del ALCA, en base a un conocimiento proveedor - cliente, a cuestiones logísticas, costos de transporte, integración física, etcétera. Creemos que éste es un punto bastante importante del trabajo que hemos visto hace un tiempo con la Secretaría, que trataba esta cuestión y realmente era muy interesante.

Por lo dicho, se sugiere que para el futuro se limite el uso de la categoría desvío de comercio o desplazamiento de flujos comerciales, como se quiera, para los análisis efectuados por la metodología del capítulo cuarto, el desplazamiento del comercio agropecuario de los países del MERCOSUR, etcétera.

En relación al contenido global del Estudio puede destacarse que el mismo continúa con la línea de conclusiones de los Estudios 132 y 139, en particular la existencia de amenazas y oportunidades que deben ser tenidas en cuenta a la hora de obrar un Acuerdo equilibrado y justo con los países miembros de la ALADI que participen en las negociaciones para la conformación del ALCA.

Por último, nos permitimos sugerir que el capítulo primero, resumen y conclusiones contenga títulos y separaciones que reflejen la estructura y el contenido del resto del Estudio, a fin de facilitar su lectura y relación con los demás capítulos.

Con esto, señor Presidente, me resta realmente agradecer de nuevo el esfuerzo de la Secretaría para ingresar definitivamente en un tema que es una necesidad ineludible para los doce países de la región. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Ministro.

Tiene la palabra solicitada la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias señor Presidente.

La Representación de Cuba se une a Delegaciones que han hablado hasta el momento en su agradecimiento y felicitación a la Secretaría General por la calidad de este emprendimiento, de este trabajo que indudablemente está dando, y va a continuar dando, los necesarios aportes para los análisis y las políticas que se deben adoptar a la hora de enfrentar el desafío de nuestra región o de la mayoría de la región en las negociaciones del ALCA.

Indudablemente me sumo a lo que habló la Delegación del Perú: trabajo muy interesante, de mucho fondo. En el caso del acápite del Estudio 146 referido a Cuba, indudablemente hubo algún problema circunstancial, Cuba entregó sus cifras estadísticas sumándose ya al Sistema de Integración de la ALADI, prácticamente en el momento en el que se hacía el Estudio, también coincidió que los datos sobre el sector agropecuario se entregaron casi coincidentes. Por eso hay algunas menciones al tema, algunas precisiones en materia de profundidad en el análisis del comercio agropecuario de Cuba, donde tendríamos algunas precisiones que hacer y se las vamos a pasar, de manera conveniente a la Secretaría para que las tenga en cuenta y se incorporen al Estudio o al menos como una adenda al mismo.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

La Secretaría General me pide hacer algunas aclaraciones sobre los comentarios recibidos, vamos a darle la palabra.

SECRETARÍA (Carlos Alonso). Gracias, señor Presidente.

Solamente para hacer una mención al comentario que hizo la Representación de Argentina en algunos temas del tratamiento de desvío de comercio en este Estudio.

Concretamente el Estudio lo que considera, estaba en sus supuestos, es el análisis exclusivamente de sus variables de comercio, con lo cual al no considerarse los aspectos de la producción no podíamos tener lo que hubiera sido la mención de la creación de comercio, que sería la parte complementaria para poder hacer un análisis más amplio, que mejoraría las consideraciones y las apreciaciones respecto a los efectos que sobre el comercio tendría el tratamiento del ALCA.

El Estudio se ciñó a lo que fue aprobado en los términos de referencia respecto a cómo se iban a hacer los análisis de las distintas variables que integraban el mismo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

6. Presentación del Estudio sobre el probable impacto que tendrían los Acuerdos con la Unión Europea en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros con los países de Europa (ALADI/SEC/Estudio 149).

...Pasáramos al punto sexto de la Agenda de hoy, que es la presentación del Estudio 149, probable impacto que tendrían los Acuerdos con la Unión Europea en el comercio intrarregional y en el comercio de los países miembros con los países de Europa.

Se ofrece la palabra a la Secretaría, al señor Gonzalo Rodríguez.

SECRETARÍA (Gonzalo Rodríguez). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Representantes, rápidamente voy a tratar de resumirles el trabajo lo más posible. Es un Estudio que realizó la Secretaría de acuerdo al Programa de Actividades sobre el probable impacto que tendrían los Acuerdos, en este caso, con la Unión Europea, aplicando metodologías similares al que se aplicó antes para el ALCA, en lo que acabamos de escuchar recientemente vinculado al sector agropecuario, pero éste es de carácter más general, siguiendo la línea del Estudio 139.

El Estudio lo hizo la Secretaría con colaboradores de nivel, en este caso el doctor Marcel Vaillant.

En el trabajo se analiza el probable impacto que tendrían las negociaciones que actualmente lleva adelante la Unión Europea con los países miembros, tanto en su relacionamiento con la Unión Europea como en su vinculación intrarregional, una cosa muy paralela a lo que acaban de escuchar como metodología.

El Estudio comprende un doble objetivo, que es similar también, analizar los efectos, por un lado, que los eventuales acuerdos pudieran tener sobre las corrientes de comercio intrarregionales, teniendo en cuenta el conjunto de preferencias existentes entre los países miembros de la ALADI, identificando, para cada país específicamente, un grupo de productos en los cuales las exportaciones al resto de los países de la región se podrían ver

amenazadas. En segundo lugar, identificar, también para cada país, un conjunto de bienes que tendrían posibilidades de mejoras de acceso al mercado de la Unión Europea.

El trabajo se plantea como un instrumento para ser utilizado por los países, en sus negociaciones y en ese sentido abunda en tres anexos en los cuales viene para país, en cada caso, muy detalladamente aquellos sectores, amenazados, en peligro, y aquellos sectores en los que hay oportunidad.

Se elaboraron dos listas correspondientes, destacando aquellas situaciones digamos, defensivas, o sea donde se verían amenazados estos nuevos flujos intrarregionales y, aquellas buenas oportunidades de demandas a la Unión Europea en las negociaciones que serían las oportunidades. Es a nivel de producto, a seis dígitos del sistema armonizado.

Entre las situaciones defensivas se construyó una lista que incluye los sectores en donde los países de la Unión Europea podrían desplazar corrientes comerciales regionales, sostenidas por acuerdos preferenciales.

Desde el punto de vista productivo sectorial, las listas informarían sobre los potenciales problemas a nivel sectorial que provocarían los acuerdos bilaterales.

Entre las oportunidades, se elaboró un listado de los sectores en los cuales a los países objeto del estudio se les presentaría la oportunidad de iniciar o ampliar sus ventas en el ámbito de la Unión Europea.

Se hizo un esfuerzo semejante con cuatro países a pedido concreto de una de las Representaciones y del Grupo de Trabajo correspondiente, que son potenciales entrantes más o menos inminentes a la Unión Europea que son la República Checa, Eslovaquia, Hungría y Polonia, que están tratados en conjunto y que son muy poco significativos desde el punto de vista del comercio con los países de ALADI, y que además presentan muy pocas diferencias en su comportamiento de comercio respecto a su estructura.

El trabajo está estructurado en tres partes, en primer lugar analizar el patrón de comercio con la Unión Europea, en segundo lugar, las amenazas y peligros y en tercer lugar las opciones y oportunidades.

Las principales conclusiones son: por un lado, hay una baja relevancia del destino ALADI en las exportaciones de la Unión Europea y la región. La Unión Europea se ha ido alejando progresivamente de la región como destino de sus exportaciones. Lo mismo sucede a la inversa, el patrón de exportaciones de los países de ALADI hacia la Unión Europea presenta una situación simétrica.

Por otro lado, el patrón de comercio es típicamente Norte – Sur, es decir, un patrón en el que se exportan productos primarios o con elaboraciones primarias y se importa manufacturas, pero comparando con los globales, es de los más típicamente Norte – Sur, de aquellos patrones que reproducen la conocida relación de dependencia de manera más acentuada, la relación que tienen los países analizados con la Unión Europea.

Resumiendo entonces, poca importancia de comercio, alejamiento del comercio, y déficit, junto con una estructura inapropiada en el comercio para el desarrollo de ventajas competitivas.

En lo que tiene que ver con amenazas y peligros en el comercio intrarregional, se seleccionó, como se dijo, una canasta de sectores y para los casos considerados, se ha

considerado que los acuerdos comerciales que se suscriban serían, es decir la hipótesis de trabajo es que se tratarían de acuerdos de zona de libre comercio Unión Europea – MERCOSUR; Unión Europea - CAN; Unión Europea - Chile y eventualmente con Cuba, pero en ese caso había algo menos de información.

Para ello se estudiaron, a nivel de los principales productos, las importaciones de cada uno de los países desde el resto de los países de la región, y que simultáneamente se adquieren desde la Unión Europea.

La Unión Europea puede implicar una amenaza para el comercio intrarregional, que ha sido el destino más dinámico de las exportaciones de los países de Sudamérica en la década de los 90. Los sectores seleccionados permiten explicar más de las dos terceras partes de la complementariedad exportadora bilateral de la Unión Europea con cada país de la región.

En el caso de un acuerdo MERCOSUR-Unión Europea, las mayores amenazas las registran los países miembros del propio acuerdo subregional en sus exportaciones a la propia región. En cambio, en un eventual acuerdo Chile-Unión Europea no se registran importantes amenazas comerciales por parte de la Unión Europea. En un acuerdo CAN-Unión Europea es el comercio al interior de la CAN el que aparece, principalmente amenazado por la Unión Europea, destacándose, además, que Argentina y Chile también serían parcialmente afectados en sus exportaciones a la Comunidad Andina.

Si bien en general las amenazas no representan una proporción mayoritaria de las exportaciones totales, si se consideran los flujos particulares, en algunos casos se trata de volúmenes de cierta entidad.

Para el acuerdo MERCOSUR-Unión Europea se verifica que la mayor concentración de amenazas para los países en donde éstas son relevantes, ocurre en el sector de agricultura. En el caso de Brasil se observa una importante concentración de amenazas de la Unión Europea en productos manufacturados. En el acuerdo con Chile los niveles de amenazas son muy bajos en general. Finalmente, en un acuerdo entre la CAN-Unión Europea tales amenazas también se centran en la agricultura, aunque para Colombia y Brasil ellas se extenderían al comercio de manufacturas con los países de la CAN.

En lo que tiene que ver con las oportunidades que ofrecerían estos acuerdos, para detectar opciones y oportunidades se seleccionó una canasta de sectores de exportaciones de los países objeto de estudio, a la Unión Europea, en los cuales los acuerdos preferenciales con la Unión Europea tendrían un impacto positivo.

Se observa que todos los países considerados enfrentan opciones relevantes en el mercado de la Unión Europea, los cuales representan una proporción mayoritaria de sus exportaciones. Para un eventual acuerdo MERCOSUR-Unión Europea la mayor concentración de opciones se encuentra en la agricultura, caso de Argentina, Uruguay y Brasil; materias primas de origen agrícola, en el caso de Paraguay; manufacturas clasificadas según el material en el caso de Brasil y Uruguay. En un eventual acuerdo con Chile las opciones principales están en minerales y productos agrícolas. Finalmente, en un eventual acuerdo entre la CAN-Unión Europea, ellas se concentrarían también en productos agrícolas para Ecuador y Colombia; en minerales para Perú y Bolivia; y en combustibles para Venezuela, Ecuador y Colombia.

Se observa que todos los países considerados enfrentan niveles de oportunidades menores que las identificadas como opciones. Entre los países del MERCOSUR tal

diferencia es menor, por lo cual son los que tienen un mayor incentivo para concretar un acuerdo con la Unión Europea que permita mejorar su desempeño exportador. Se destaca el caso de Uruguay y, en menor medida, Brasil y Argentina.

Las menores oportunidades, relacionadas a las opciones se explican por dos razones: por un lado, involucran a productos cuyos aranceles en la Unión Europea ya están en cero, en cuyo caso una opción eventual no se convierte en oportunidad; y por otro lado, pueden corresponder a concesiones que los países de la Unión Europea ya han realizado de forma unilateral a través del SGP, en cuyo caso tampoco se concretan en una oportunidad.

Lo anterior permite explicar, en una primera aproximación, porque las ofertas arancelarias de libre comercio de la Unión Europea resultan tan poco atractivas aunque cumplan con la regla de liberalizar la mayor parte del comercio, tal cual lo estipula el artículo XXIV del GATT. El diferencial del aumento de la preferencia es muy reducido, sobre todo cuando se encuentran excluidos los sectores en donde la protección es mayor, el comercio es casi nulo y el nivel de oportunidad máximo. El sector agrícola es paradigmático en este sentido, sin embargo está lejos de ser el único. En resumidas cuentas, no se ofrece demasiado a cambio.

Ese es el más breve resumen que les podría hacer. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Sobre este estudio, alguna Delegación desea intervenir?

Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jorge Alberto Ruiz). Gracias, Presidente.

Disculpe la insistencia por pedir la palabra respecto a este tipo de Estudios, pero es que nos gusta el material que nos están presentando, entonces, como mínimo queremos agradecer y solo aportar alguna cosa, ya sea incluso una crítica, pero realmente estamos yendo en la línea correcta.

Respecto a la metodología de este Estudio en particular, no existen mayores comentarios, porque efectivamente se utilizó el mismo método y esquema que en el Estudio 139 para el impacto del ALCA.

Sin perjuicio de ello, algunas de las conclusiones, sobre todo aquellas de tipo general, del capítulo 1, no parecen surgir del resto del contenido del Estudio, o no están lo suficientemente desarrolladas. Déjenme ponerles un par de ejemplos, en la página 4, párrafo 3 se sostiene “en la actualidad se verifican indicios de proteccionismo” y ya la palabra indicios realmente es hartamente diplomática, “en las políticas comerciales de algunos países desarrollados, mientras que a nivel regional las negociaciones han perdido dinamismo y el comercio regional ha estado reduciéndose”. De esto no cabe duda, pero cabe preguntarse, primero con respecto a esta calificación, si realmente es indicios de proteccionismo. Si en la actualidad la pérdida de dinamismo de las negociaciones y la reducción del comercio se relacionan también con efectos que derivan de la crisis financiera, de la falta de crédito, de una cantidad enorme de variables que realmente no están contenidas en una frase de tipo general.

En relación al párrafo 4 de la misma página, se sostiene que “la apertura comercial ha generado ajustes en la producción y consumo”,... y que “los costos asociados a dicha reasignación productiva se han traducido...en altos niveles de desempleo como en una

baja calidad del empleo generado”. Esto también es evidentemente cierto, pero no hay otros factores que han incidido fuertemente en el desempleo y en la baja calidad de empleo en nuestros países? Es decir, son frases, definiciones demasiado importantes, ciertas, pero que si las vamos a agregar, siempre sería útil aclarar, desmenuzar cuáles son los elementos que inciden sobre estas cuestiones.

En relación al contenido global del Estudio, puede destacarse que el mismo continúa con la línea de las conclusiones de los Estudios que acabamos de ver números 139, 145, 146, 147, 148. Articular la existencia de amenazas y oportunidades que deban ser tenidas en cuenta a la hora de lograr Acuerdos equilibrados y justos, para los países de la ALADI, con la Unión Europea.

Asimismo cabe remarcar las conclusiones del Estudio, sobre todo aquellas referidas a las amenazas y peligros y, aquellas relativas a las opciones y oportunidades. En cuanto a las primeras se destaca que, mientras que las mayores amenazas para el acuerdo MERCOSUR–Unión Europea la registran los países miembros del acuerdo subregional en sus exportaciones a la propia subregión, en el caso del acuerdo de Chile, no se registran importantes amenazas comerciales por parte de la Unión Europea, como ha mencionado Gonzalo Rodríguez. Por su parte las amenazas en el acuerdo CAN-Unión Europea son al interior del bloque, pero también afectarían a Argentina y a Chile, lo cual también ha remarcado muy propiamente el orador.

En cuanto a las oportunidades debe destacarse que la conclusión relativa al por qué existen menos oportunidades que sectores con opciones, se sostiene que esto ocurre por que las oportunidades involucran productos cuyos aranceles en la Unión Europea ya están en cero, y corresponden a concesiones que la Unión Europea ya ha realizado en forma unilateral, a través del SGP.

Esto último explica en una primera aproximación, por qué las ofertas arancelarias de libre comercio de la Unión Europea resultan poco atractivas, aunque cumplan con la regla de liberar la mayor parte del comercio, artículo XXIV del GATT. Hay quien piensa que no las cumplen, pero, en fin. El diferencial de aumento de la preferencia es muy reducido sobre todo cuando se encuentran excluidos sectores en donde la protección es mayor, el comercio es casi nulo y el nivel de oportunidad máxima, como es el caso del sector agrícola, y esto no solamente se da en este sector, veamos cualquiera de los sectores donde nuestros países tienen exportaciones dinámicas e inmediatamente vamos a observar que los niveles arancelarios se incrementan enormemente y desaparecen, por supuesto, las ventajas del SGP.

Por otra parte, y acá viene el trabajo, se sugiere incorporar un anexo con la descripción de la CUCI, y con las descripciones correspondientes a los ítems del sistema armonizado, incluidos los cuadros anexos como forma de facilitar la lectura de los mismos. Obviamente no podemos tener una idea exacta sobre esto, pero podría analizarse la posibilidad de realizar separatas por países como lo hicimos en el caso del ALCA, que fueron tan útiles, viendo como hacemos si hay un problema presupuestario con el consultor, si quizás con la experiencia, la propia Secretaría estaría en condiciones de efectuarlo sin erogación adicional para el presupuesto. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Gracias, Presidente.

Primero para destacar este esfuerzo de la ALADI, que sin duda constituye un aporte para la mejor comprensión de los retos que tenemos por delante en materia de integración y, sobre todo, para tener mejores elementos de juicio sobre cuáles serían las amenazas y cuáles las oportunidades que sobre nuestros países se ciernen en esta materia.

No obstante, debo confesarles que me preocupa que en estos Estudios se le esté dando una mirada un tanto estática a los procesos de integración, al no contemplarse, seguramente porque ello es algo mucho más complejo, una perspectiva dinámica sobre qué podría suceder, sobre qué pasaría si cambiaran algunas de las actuales circunstancias económicas. Porque en el fondo este análisis supone que como quiera que en la actualidad las economías más desarrolladas protegen a algunos de sus sectores, para nuestros países será muy difícil venderles esos productos protegidos. Eso podría ser cierto, pero valdría la pena indagar porque es que no hemos logrado producir y exportar aquellos bienes que, por estar liberados allá desde hace rato, sí habríamos podido venderles.

A la hora de analizar nuestro desempeño exportador siempre llama la atención cómo países, como el Ecuador, con los camarones; o Colombia, con las flores y los libros; o el Uruguay, con el software, pudieron encontrar y consolidar ciertos nichos de mercados, que hoy representan importantes porcentajes de su comercio.

Lo que quiero significar con esto, es que hay elementos que no están en un análisis estático, pero que aparecen una vez que se dan ciertas oportunidades. Es cierto que estos desarrollos son difíciles de anticipar, y que éstos responden muchas veces al esfuerzo del sector privado y en otros casos, como por ejemplo, el de los aviones en Brasil, a un apoyo inicial muy fuerte por parte del Estado, pero hay que tratar de incorporar estas variables dinámicas en los estudios de prospectiva.

En este sentido me gustaría proponerle a mi colega de México, que nos ayudara a conseguir uno de esos Estudios que tuvo México a la mano antes de suscribir su Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos. Es muy probable que en ellos se hablara también de las amenazas y de las oportunidades que traería consigo ese reto. Examinar esos documentos ahora con la perspectiva que dan los años, resultaría sin duda muy interesante, y podría quizá ofrecernos luces y mostrarnos cómo muchas de esas posibles amenazas que antes les preocupaban a los mexicanos terminaron por el contrario siendo buenas oportunidades, o algunas de las supuestas ventajas que esperaban, resultaron a lo mejor no siéndolo tanto.

Para ir avanzando en la búsqueda de los criterios que vamos a requerir para adelantar una atinada negociación en el ALCA, valdría la pena entonces que le diéramos alguna fuerza, algún énfasis a la posibilidad de exportar lo que hoy incluso no producimos.

Es cierto que una mayor integración de nuestros países al resto del mundo podría afectar en el corto plazo algunas de nuestras exportaciones, pero si ello ocurre, a lo mejor es porque ese comercio es excesivamente artificial, fruto de una excesiva protección regional, y no porque ése sea realmente un hecho positivo en sí mismo.

De todas formas quiero destacar, y aquí concluyo, que este Estudio constituye un aporte muy importante a los propósitos de esta Asociación, y por ello me uno a quienes han felicitado a la Secretaría por este esfuerzo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Jesús Puente Leyva). Señor Presidente, quiero unirme a las expresiones vertidas en relación con las bondades de esos Estudios y desde luego, reiterar que ciertamente la parte débil de todo esto no es lo que está, sino lo que está ausente.

Lo que está ausente en el ámbito de las oportunidades que abren estos nuevos esquemas de integración, cuál es la capacidad de respuesta de la base productiva de nuestros países, en el caso de México es muy breve el análisis, la base productiva se desarrolló en función de una masiva inversión extranjera, así de sencillo, que hacía previsible nichos de exportación bien localizados y en donde estaban.

Como anécdota, cuando a mí el Senado de la República me invitó a hablar sobre este tema, apenas iniciadas las cosas, yo expresé mis dudas sobre las bondades del Tratado del Norte, dudas que se expresaban coloquialmente de la siguiente manera: reduzco las cosas a lo esencial, no tenemos negociadores preparados para esto, no tenemos las computadoras, los programas, el conocimiento del comportamiento de oferta y demanda, y de las relaciones interindustriales que se afectan necesariamente. Recomendé al Senado que no hiciéramos una negociación de frente amplio, sino que inventáramos un esquema de negociación selectiva por ramas y luego tenerla por agregación. Esto está publicado en la revista del Intal, lo presenté exactamente cuando apenas se abría la iniciativa a la opinión pública.

No diré cual es la fuente de esto, pero la convicción era pragmática, el proceso estaba en marcha, había que acotarlo y había que comprometerlo en términos de confiabilidad hacia el futuro, y la expresión también coloquial que refleja esta actitud de la política comercial de México. Se trata de la globalidad, es una enorme ola que se echa encima de nosotros, o nos montamos a ella con las premisas propias que tengamos o nos desborda y no nos pide permiso. O sea que puro pragmatismo y en el proceso un enorme flujo de inversión extranjera directa, que a su vez, siendo directa compromete recursos adicionales de financiamiento no especulativo que también le dan base de sustentación al proceso, de una manera que otros países no conocen.

Yo diría que el problema que tenemos en América Latina, en el contexto de los regímenes de integración más allá de la región, son esos. Sin inversión extranjera masiva, para nuestros países es muy difícil, como para que la base productiva responda eficazmente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General que desea formular algunos comentarios.

SECRETARÍA (Gonzalo Rodríguez). Muy brevemente, totalmente de acuerdo con agregar un anexo, es el mismo anexo que está en el 139 digamos, por eso no lo pusimos, porque pensamos que era redundante y el trabajo era muy extenso, pero se puede agregar sin ningún problema.

Respecto a la observación de lo dinámico, en ese tipo de Estudio siempre falta el componente dinámico hasta que no cambia alguna variable. Entonces yo pienso, porque todavía no tenemos elementos de juicio, pero se me ocurre que es algo que corresponderá a la Secretaría, en el momento en que las negociaciones multilaterales sobre agricultura lleguen a un fin. Ese va a ser el momento en el cual este tipo de Estudios vamos a poder transformarlos con una perspectiva dinámica, no sé si la mejor, sinceramente no creo



mucho en la perspectiva dinámica de los modelos econométricos, demasiado sofisticados, pues tienen indicaciones que muchas veces nos desvían de lo esencial.

Sí creo que la Secretaría debería tomar esa iniciativa en el momento en que el campo de juego quede más o menos claro y tuviéramos más o menos el panorama de hacia dónde se podría crecer, sabiendo cuales son cada uno de los sectores que cada país tiene oportunidades más o menos reveladas y eso va a ser muy útil, creo que va a ser lo más útil de todo, me da la impresión. Nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. El Secretario General quiere hacer un comentario también.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señor Presidente.

Hemos seguido muy atentamente la discusión sobre este tema y en la línea de lo que acaba de plantear el Representante de Colombia, nosotros estamos trabajando para proponer la modificación de los términos de referencia de un trabajo que está previsto hacer sobre el ALCA, para tratar de acercarnos un poco más a ese dinamismo que él señalaba.

Evidentemente luego de detectada la oportunidad y las opciones, así como las amenazas que se tienen frente a una eventual apertura de mercado, y de manera recíproca entre dos regiones, o entre un país de la región y un país de fuera de ella, hay que analizar la reestructura productiva y ver las perspectivas de ella. No se puede limitar el análisis exclusivamente a la parte estática de la relación comercial como tal, sino que hay que ir mucho más a una desagregación mayor, y de ir efectivamente a atender el tema de cómo, o por lo menos tratar de prever cómo evolucionaría la estructura productiva, en qué situación se está, en dónde se están concentrando las inversiones en estos momentos.

Lo que señalaba el Embajador de México es fundamental, el tema de las inversiones aquí es determinante, y también es determinante obviamente, para ello, la condición macroeconómica que se esté viviendo y el tema de la estabilidad que al final es el que determina a larga donde se radican las inversiones.

Pero haciendo abstracción de eso, nosotros vamos a presentar en la próxima reunión del Grupo de Trabajo del Programa de Actividades una modificación de los términos de referencia para el trabajo del ALCA que está previsto para el presente año y en esa misma línea, si es que hay anuencia por parte de las Representaciones trabajaríamos también el próximo año en relación con la Unión Europea.

Ese sería el tratamiento, pero entendemos perfectamente, dentro de las limitaciones que obviamente se tienen, porque como decía el Embajador de México, esto es muy pragmático, uno a veces no sabe tampoco desde el escritorio donde efectivamente se debe establecer un nicho, hay cosas que se ven de exportaciones de los países que son sorprendentes, por ejemplo Chile, es un gran exportador de carnes preparadas hacia Australia y también le compra carne a la región, entonces hay elementos que indudablemente escapan del conocimiento, pero que en términos generales hay algunas cosas previsibles que bien pudieran trabajarse y creo que en esa línea podríamos hacer un esfuerzo. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General.

Tiene la palabra la Representación de Colombia nuevamente.

Representación de COLOMBIA (Arturo Sarabia Better). Como ustedes saben, recientemente el Congreso de los Estados Unidos prorrogó el ATPA, y lo más importante, adicionó un número de posiciones arancelarias, o de productos, lo que va a servirnos de laboratorio para evaluar cómo es que van a reaccionar nuestras bases productivas frente a este tipo de oportunidades que se abren. Su duración, como se sabe, está prevista hasta el momento en que se inicie el ALCA, que seguramente las incorporaría en forma permanente.

En el caso colombiano, ya hay algunos Estudios que calculan los efectos que esta determinación traerá consigo, en términos de producción y de empleo. En el sector de textiles, por ejemplo, el estimativo es que va a darse un crecimiento significativo de las exportaciones.

Por este motivo, valdría la pena entonces que la ALADI mantuviera, como parte de sus Estudios rutinarios, un adecuado seguimiento de la evolución de las exportaciones en esos nuevos rubros beneficiados por el ATPA: atún, textiles, confecciones, calzado, entre otros, porque ello nos permitiría estimar en forma concreta, y de cara al ALCA, qué efecto podrían tener estas oportunidades.

En este sentido le propondría a este Comité que se incorporara en el Programa de Actividades del año entrante, la tarea de recopilación rutinaria de estas informaciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

La Representación de Bolivia ha pedido la palabra.

Representación de BOLIVIA (Willy Vargas Vacaflor). Presidente, el intercambio de ideas que acabamos de escuchar es tan sugerente que uno no puede privarse del deseo de exponer algún criterio al respecto.

Creo que a futuro y con la connotación de lo que puede haber significado como experiencia la relación de México incorporándose al mercado norteamericano, y dadas las condiciones en las que se están negociando actualmente la eventual formación del ALCA, o las experiencias de otros países fructíferas en ese sentido, indudablemente el régimen financiero, esa variable crítica de las inversiones, del flujo de capitales, pareciera que resulta ser la clave del negocio a futuro. Sin embargo hay un aspecto que un poco se le discute en pro y en contra, qué requisitos exigen los países receptores de la inversión directa extranjera y esto cala con la transformación del modelo económico que guarde condiciones que permita asimilar la inversión.

Tenemos el caso presente en muchos países o en otros en los que se han introducido una apertura muy grande a la participación del empresariado, no sólo nacional sino extranjero, en las empresas tradicionalmente manejadas, administradas por el Estado. Esa transformación del modelo económico pareciera que es un requisito imprescindible y no sólo me refiero al campo de las telecomunicaciones por ejemplo, que es uno de los sectores que mayor capacidad de atracción tiene a la inversión extranjera, sino operaciones también de servicios, por ejemplo los bancos u otros servicios de transporte como los ferrocarriles, u otros que tienen características propias en la construcción y mantenimiento, como son las redes viales de nuestros países, con características y connotaciones tales en las que, la propia ALADI, a pesar de que no es solamente notaria para ese efecto, sino receptora de una inquietud impulsada en muy buena hora por el Brasil, de que en la América Latina deberíamos tener algunas precondiciones y requisitos, como el desarrollo de la infraestructura vial para ser posible la integración.

Esa integración ha de requerir un flujo de capitales muy grande, pero a su vez una condición como pre-requisito de quién maneja el sector, si va a ser bajo la égida tradicional o transformada en algunos países donde se permite la concesión a empresas privadas para la explotación del servicio, su fortalecimiento y expansión y aún su mantenimiento corriente.

Eso acontece frente a una situación que requiere decisión política, pero cuando se habla del tema pareciera que siempre se excusa el análisis crítico fundamental del pre-requisito, de la precondition, de las transformaciones requeridas respecto del funcionamiento del modelo económico que dada la connotación de la trasnacionalización de la economía requiere su funcionamiento, de quiénes son los actores económicos y los sectores preponderantes que manejan.

No todas las experiencias han sido fructíferas en América Latina, señor Presidente, son oportunidades que requieren esa condición, porque un poco no hablamos para dar una connotación más directa, digamos, a una situación a la que definitivamente la comprensión pueda contribuir a que el entendimiento sea y tenga factores cooperantes, coadyuvantes a la toma de decisiones que corresponde al ejercicio soberano de cada país, pero que definitivamente resultan de la comprensión de una realidad incontrovertible y como decía nuestro colega de México, requiere también la adopción de un criterio de orden práctico y el sentido práctico nos pareciera inducir a seguir un camino de esa naturaleza. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Si no hay más comentarios sobre este punto pasaríamos al último punto del Orden del Día.

7. Otros asuntos

...Habría algún tema para tratar en este punto?

Si no hay otros asuntos para tratar daríamos por concluida esta sesión. Gracias.

---